ICCU-221-700

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2026

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 221-2025**
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Respuesta a su comunicado ICCU-141-549 recibido el 04 de octubre de 2026 - Informe mensual 18 – Gestión Social

Cordial saludo

Una vez revisado el informe social # 18 correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2026, enviado mediante la comunicación del asunto, esta interventoría se permite informar que el informe contiene las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido, las cuales dan cumplimiento a lo señalado contractualmente, por lo que se informa que el informe del asunto es aprobado.

Sin otro particular,

Cordialmente

NIEVES STEFANY GUERRA MONTAÑEZ
Profesional Social de Interventoría
Consorcio Caminos Vecinales CCI

C.C. Archivo
C.C. ICCU – Supervisora del contrato
Proyectó: NSGM
Aprobó: ALML